



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA IA-50-GYR-050GYR046-N-15-2026, PARA LA CONTRATACION DE **SERVICIO MEDICO INTEGRAL CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLOGICA** PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 07 DE ABRIL DE 2026, SE REUNIERON EN EL SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO", UBICADA EN CALLE 2 DE NORTE 2004, COLONIA CENTRO, C.P. 72000 EN PUEBLA, PUE., LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA IA-50-GYR-050GYR046-N-15-2026, PARA LA CONTRATACION DE **SERVICIO MEDICO INTEGRAL CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLOGICA** PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL **08 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36 SEGUNDO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I, 40, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 55 PRIMER PÁRRAFO, 56, 65, 66, 67, 68, 69 Y 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 92, 93,94, 95, 108 Y 126 SU REGLAMENTO

MTRO. JORGE JESUS RESENDIZ ROSALES, ENCARGADO DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", QUIEN PRESIDE EL ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, NUMERAL 5.3.8, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DECLARO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, E HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DEMAS PARTICIPANTES DE ESTE EVENTO, CON EL PROPOSITO DE RUBRICAR PARA DEJAR CONSTANCIA DE LA PRESENTE ACTA

FALLO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 INCISO II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS POR PARTE DE ESTA CONVOCANTE Y/O SOLICITANTE DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, Y DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 48 INCISO I Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE EMITE EL RESULTADO TECNICO Y ECONOMICO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

LIC. SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS, JEFA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. MANUEL ÁVILA CAMACHO", CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.10 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EVALUACION LEGAL Y ECONOMICA DE LAS PROPOSICIONES LLEVA A CABO DICHA LABOR.

DR. CARLOS ALBERTO LOPEZ BERNAL, ENCARGADO DIVISIÓN CIRUGÍA CLINICO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.9 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IMSS EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EVALUACION TECNICA DE LAS PROPOSICIONES LLEVA A CABO DICHA LABOR.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 INCISO II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS POR PARTE DE ESTA CONVOCANTE Y/O SOLICITANTE DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, Y DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 48 INCISO II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE INFORMA QUE SE LLEVO A CABO LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL - ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES DE AQUELLOS LICITANTES QUE NO SE ENCONTRARON SANCIONADOS O IMPEDIDOS PARA CONTRATAR CON EL IMSS

PROVEEDOR	EVALUACION LEGAL ADMINISTRATIVA
GRUPO ALDAI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
SOLUCIONES INTEGRALES OFTALMOLOGICAS TRIANA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS FUE ELABORADA POR EL DR. CARLOS ALBERTO LOPEZ BERNAL, ENCARGADO DIVISIÓN CIRUGIA, EN CALIDAD DE AREA TECNICA MISMA QUE FUE REMITIDA MEDIANTE OFICIO 221901200200/2.1/192/2026.

1) DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 47, 48 FRACCIÓN II Y 49 FRACCION V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DIO LECTURA AL NOMBRE DEL PROVEEDOR CUYAS PROPUESTAS ECONÓMICAS FUERON DETERMINADAS COMO SOLVENTES Y A QUIEN SE LE **ADJUDICARÁ EL CONTRATO**.

PARTIDA	PROVEEDOR	IMPORTE
SERVICIO MEDICO INTEGRAL CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLOGICA	GRUPO ALDAI, S.A. DE C.V.	8,929,254.00



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA IA-50-GYR-050GYR046-N-15-2026, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO MEDICO INTEGRAL CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLOGICA PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026.

2) SE DIO LECTURA A LAS PROPOSICIONES QUE NO RESULTARON CON ADJUDICACIÓN, DEBIDO A QUE EXISTE UNA OFERTA MAS BAJA QUE CUBRE EL TOTAL DE LO SOLICITADO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 47, 48 FRACCIÓN II Y 49 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PARTIDA	PROVEEDOR	IMPORTE
SERVICIO MEDICO INTEGRAL CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLOGICA	SOLUCIONES INTEGRALES OFTALMOLOGICAS TRIANA, S.A. DE C.V.	9,293,501.68

SE INFORMA A LOS PROVEEDORES QUE EL RESUMEN DE ESTA ADJUDICACIÓN ES EL SIGUIENTE:

EMPRESAS PARTICIPANTES	2
PARTIDAS SOLICITADAS	1
PARTIDAS ASIGNADAS	1
% ASIGNADO	100%

FIRMA DE CONTRATO SE DEBERAN FIRMAR EL DIA **21 DE ABRIL DE 2026** DE 9:00 A 14:00 HORAS LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES A TRAVES DEL MODULO DE FORMALIZACION DE INSTRUMENTOS JURIDICOS DEL SISTEMA COMPRAS MX O EN LA FORMA QUE DETERMINE LA OFICINA DE ADQUISICIONES EN LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 129 DE SU REGLAMENTO.

CONTRATO	PROVEEDOR ADJUDICADO	OBJETO	MONTO	VIGENCIA	GARANTIA	GARANTIA MONTO	GARANTIA
050GYR046N01526-001-00	GRUPO ALDAI, S.A. DE C.V.	SMI CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLOGICA	8,929,254.00	08 ABRIL AL 30 JUNIO 2026	10%	892,925.40	INDIVISIBLE
			8,929,254.00				

SE RATIFICA A LOS PROVEEDORES GANADORES QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SERA DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL (LOS) CONTRATO(S) RESPECTIVO(S), CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

CON BASE EN EL ACUERDO EN DONDE SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL REGISTRO DE CONTRATOS Y OPERACIONES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN LA BITÁCORA ELECTRÓNICA DE SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES (**BESA**), DEBERÁ ENVIAR SUS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO VIGENTES Y POSITIVAS DEL IMSS, SAT E INFONAVIT A MÁS TARDAR EL 21 DE ABRIL DE 2026 FECHA LÍMITE PARA LA FIRMA DE CONTRATO O EN SU CASO CON FECHA ANTERIOR EN EL QUE QUEDEN FORMALIZADOS AL CORREO ELECTRÓNICO angelica.terrazas@imss.gob.mx.

CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UNA CULTURA DE ÉTICA, DE INTEGRIDAD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, SE LE SOLICITA QUE EN CASO DE NO CONTAR CON EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN FAVORABLE EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (REPIIMSS), LO REALICEN EN LOS 30 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA REGISTRO <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro> INGRESO <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login>; LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LA "POLÍTICA DE INTEGRIDAD PARA VERIFICAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS PROVEEDORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf, DE CONFORMIDAD CON EL "AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA CONSULTA LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD PARA VERIFICAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS PROVEEDORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL".

POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO ELECTRONICO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN ESTE DOCUMENTO SE DIFUNDIRA A TRAVES DE COMPRAS MX EN LA DIRECCION ELECTRONICA, <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/sitiopublico/#/> AL CONCLUIR ESTE ACTO Y SUSTITUYE A LA NOTIFICACION PERSONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. ASIMISMO SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICION DE LOS LICITANTES COPIA DE ESTE DOCUMENTO EN EL TABLERO DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", EN CALLE 2 NORTE NO. 2004, C.P. 72000, COLONIA CENTRO, EN PUEBLA, PUE. POR UN TERMINO DE CINCO DIAS HABILES; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO.



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA IA-50-GYR-050GYR046-N-15-2026, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO MEDICO INTEGRAL CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLOGICA PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-50-GYR-050GYR046-N-15-2026, SIENDO LAS 12:10 HORAS DEL MISMO DIA, MES Y AÑO EN QUE SE INICIA, LEVANTANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LAS MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AREA TECNICA

DR. CARLOS ALBERTO LOPEZ BERNAL
ENC DIVISIÓN CIRUGIA
AREA TECNICA

AREA ADMINISTRATIVA

_____ MTRO. JORGE JESUS RESENDIZ ROSALES ENCARGADO DIRECCION ADMINISTRATIVA	_____ MTRA. SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS JEFA DE OFICINA DE ADQUISICIONES
---	---





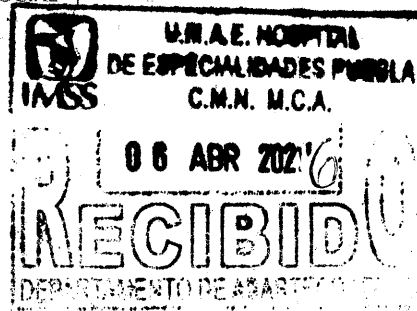
Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDADES
UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA



11234

Of. No. 221901200200/2.1/192/2026

Puebla, Pue., a 6 de Abril del 2026
LAE Yadhya Lizzette Salas Vega
Jefa de Departamento de Abastecimiento
Presente.

Con un cordial saludo sirva el presente para dar respuesta a evaluación técnica de las propuestas presentadas para el procedimiento a la contratación de la **Invitación a Cuando menos Tres Personas IA-50-GYR-050GYR046-N-15-2026**, para el ejercicio de 2026 **SMI Centro oftalmológico de Excelencia (CEO)**, lo anterior de acuerdo a la documental presentada y que a continuación se detalla:

Rubro de evaluación	Requisito rector	Grupo Triana	Grupo Aldai
Propuesta técnica general	Propuesta congruente con Anexo Técnico y T21	Cumple	Cumple
Currículum del personal	Personal técnico acreditado	Cumple	Cumple
Acreditación académica	Cédulas/títulos	Cumple	Cumple
Dominio técnico	Certificaciones en equipos	Cumple	Cumple
Alta IMSS personal	Carta compromiso	Cumple	Cumple
Inclusión discapacidad	Manifestación	Cumple	Cumple
Equidad de género	Manifestación	Cumple	Cumple
MIPYME	Estratificación	Cumple	Cumple
Aviso de importación	Carta compromiso	Cumple	Cumple
Carta factura equipos	Compromiso	Cumple	Cumple
Antigüedad equipo	≤5 años	Cumple	Cumple
Experiencia licitante	Contratos previos	Cumple	Cumple



2026
año de
Margarita Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDADES
UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA

Especialidad	Experiencia en oftalmología	Cumple	Cumple
Metodología	Proceso operativo	Cumple	Cumple
Plan de trabajo	Cronograma y ejecución	Cumple	Cumple
Currículum empresarial	Estructura organizacional	Cumple	Cumple
Cumplimiento contratos	Cartas/fianzas	Cumple	Cumple
Registros sanitarios	COFEPRIS/RS	Cumple	Cumple
Folletos/manuales	Soporte técnico	Cumple	Cumple
ISO 9001	Certificación vigente	Cumple	Cumple
Certificados calidad	ISO13485/CE/FDA	Cumple	Cumple
Cumplimiento NOM	Carta compromiso	Cumple	Cumple
Marcas y modelos	Listado técnico	Cumple	Cumple
Instalación y adecuaciones	Carta compromiso	Cumple	Cumple

ATENTAMENTE

"Seguridad y Solidaridad Social"

Matrícula: 98285436 Ced. Prof. 8976686
Ced. Exp. 12211326
Ced. S.S.B. 12464922

Dra. Carlos Alberto Lopez Bernal
Jefatura de División de Cirugía

Dra. Brenda Alejandra Quiroz Rico
Jefa de Departamento Oftalmología



2026
año de
Margarita
Maza



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>
